

PRÓRROGA P.N.S/P.: 2020-3-86

Visto el Informe de la Dirección de Gestión, proponiendo la **prórroga** del contrato firmado con la empresa **BAYER HISPANIA S.L. C.I.F. B08193013**, por importe de 116.686,40 €, de fecha 14 de abril de 2021, con un plazo de ejecución de 24 meses prorrogables, y derivado de la adjudicación del expediente de referencia, cuyo objeto es el *Suministro de Stivarga 40 mg. medicamentos de distribución exclusiva para el Servicio de Farmacia*.

Esta Dirección de Gerencia, en virtud de las facultades conferidas en la Resolución 342/2021, de 13 de septiembre, de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria y Salud Pública y Dirección General del Servicio Madrileño de Salud por la que se delega el ejercicio de determinadas Competencias en materia de contratación y gestión económico-presupuestaria en los Directores Gerentes de los centros de Atención Hospitalaria adscritos al Servicio Madrileño de Salud, Centro de Transfusiones, y en el Director-Gerente del SUMMA-112 (B.O.C.M. Núm. 222, de fecha de 17 septiembre de 2021).

RESUELVE

PRIMERO: Aprobar el expediente para la prórroga del contrato por un importe total de 116.686,40 €, con el objeto de atender el **SUMINISTRO DE STIVARGA 40 MG. MEDICAMENTOS DE DISTRIBUCIÓN EXCLUSIVA DE LA FIRMA BAYER HISPANIA, S.L. PARA EL SERVICIO DE FARMACIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO 12 DE OCTUBRE**, para un nuevo período de **24 meses** más de ejecución (*del 15/04/2023 a 14/04/2025*), en las mismas condiciones técnicas y económicas del contrato primitivo.

SEGUNDO: Aprobar el gasto de la presente prórroga que asciende a un total máximo de **CIENTO DIECISEIS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS EUROS CON CUARENTA CÉNTIMOS (116.686,40 €)**, (B.I.: 112.198,46 €, 4% IVA: 4.487,94 €), con la siguiente periodificación e imputación presupuestaria:

AÑO	EPÍGRAFE	TOTALES
2023	27106	41.559,54
2024	27106	58.343,20
2025	27106	16.783,66

Madrid, a fecha de firma

LA DIRECTORA GERENTE

Firmado digitalmente por: MARTINEZ DE PANCORBO GONZALEZ CARMEN
Fecha: 2023.03.21 18:36

Fdo.: Carmen Martínez de Pancorbo González